



Asamblea General

Distr. limitada
20 de abril de 2009
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

52º período de sesiones

Viena, 3 a 12 junio de 2009

Programa provisional del 52º período de sesiones*

I. Programa provisional

1. Apertura del período de sesiones.
2. Aprobación del programa.
3. Declaración del Presidente.
4. Intercambio general de opiniones.
5. Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos.
6. Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Extraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III).
7. Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 46º período de sesiones.
8. Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 48º período de sesiones.
9. Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual.
10. El espacio y la sociedad.
11. El espacio y el agua.
12. El espacio y el cambio climático.
13. La utilización de la tecnología espacial en el sistema de las Naciones Unidas.

* El presente documento no se presentó en el plazo previsto según la regla de las 10 semanas debido a la fecha de finalización del informe sobre el 48º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión, celebrado del 23 de marzo al 3 de abril de 2009.



14. Cooperación internacional para promover la utilización de datos geoespaciales obtenidos desde el espacio en pro del desarrollo sostenible.
15. Otros asuntos.
16. Informe de la Comisión a la Asamblea General.

II. Anotaciones*

3. Declaración del Presidente

Tras la aprobación del programa por la Comisión, su Presidente hará una declaración en que reseñará las novedades de interés para la labor de la Comisión registradas desde su 51º período de sesiones.

4. Intercambio general de opiniones

La Comisión comenzará sus trabajos de fondo con un intercambio general de opiniones. A título de orientación general, se señala que las declaraciones que se formulen en relación con ese tema no deberán prolongarse más de diez minutos.

5. Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos

En el párrafo 41 de su resolución 63/90, la Asamblea General pidió a la Comisión que siguiera examinando, como asunto prioritario, los medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos y le informara al respecto en su sexagésimo cuarto período de sesiones, y convino en que, en ese examen, la Comisión siguiera estudiando los medios para fomentar la cooperación regional e interregional basados en las experiencias de la Conferencia Espacial de las Américas, la Conferencia de Líderes Africanos sobre la ciencia y la tecnología espaciales para el desarrollo sostenible y la función que la tecnología espacial podría desempeñar en la aplicación de las recomendaciones formuladas en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.

6. Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III)

En su resolución 59/2, la Asamblea General convino en que la Comisión debía seguir examinando, en sus períodos de sesiones futuros, a partir del 48º, el cumplimiento de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III), hasta que la Comisión considerara que se hubieren logrado resultados concretos.

La Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, en su 46º período de sesiones, hizo suyas las recomendaciones del Grupo de Trabajo Plenario sobre la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III, y observó con reconocimiento de que se habían aplicado nuevas recomendaciones, conforme a lo establecido en el plan de

* Las anotaciones y el calendario de trabajo indicativo no forman parte del programa que debe aprobar la Comisión sobre Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

acción, y que se habían realizado nuevos progresos en la aplicación de las recomendaciones restantes /A/AC.105/933, párr. 46, y anexo I, párr. 7).

En el mismo período de sesiones, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos hizo suya la propuesta del Grupo de Trabajo Plenario de que se celebrara el décimo aniversario de UNISPACE III organizando una mesa redonda con ocasión del 52° período de sesiones de la Comisión (A/AC.105/933, párr. 47, y anexo I, párr. 10).

En el párrafo 42 de su resolución 63/90, la Asamblea General observó con satisfacción que la Comisión había establecido un vínculo más estrecho entre su labor para aplicar las recomendaciones de UNISPACE III y los trabajos de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible mediante la aportación de una contribución a las esferas temáticas que abordaba la Comisión, y convino en que se siguiera invitando al Director de la División de Desarrollo Sostenible del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales a participar en los períodos de sesiones de la Comisión para que informara acerca del modo en que podría contribuir en forma óptima a la labor de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, y que el Director de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre siguiera participando en los períodos de sesiones de la Comisión para hacer cobrar mayor conciencia de los beneficios que la ciencia y la tecnología espaciales podían aportar al desarrollo sostenible, y para promoverlos.

En atención a una recomendación del Grupo de Trabajo Plenario, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, en su 46° período de sesiones, invitó a los Estados miembros de la Comisión a que enviaran por correo electrónico a la Secretaría (oosa@unvienna.org), aportaciones para el informe de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible acerca de su contribución a la labor de esa Comisión respecto del grupo temático para el período 2010-2011, a más tardar el 30 de abril de 2009. La Comisión ultimaría ese informe en su 52° período de sesiones (A/AC.105/933, párr. 52 y anexo I, párr. 9).

7. Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 46° período de sesiones

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 10 de la resolución 63/90 de la Asamblea General, en su 46° período de sesiones, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos examinó los temas sustantivos que se esbozan a continuación.

Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial

En el informe de la Subcomisión sobre su 46° período de sesiones figura un examen del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial y sus actividades de 2008 y 2009 (A/AC.105/933, párrs. 24 a 32). La Subcomisión recomendó que se aprobara el programa de actividades propuesto para 2009 (A/AC.105/933, párr. 32). La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre informará a la Comisión sobre las actividades propuestas para 2010.

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 13 de la resolución 63/90 de la Asamblea General, la Subcomisión volvió a convocar a su Grupo de Trabajo Plenario, que examinó, entre otras cosas, el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial. La Subcomisión hizo suyo el informe del Grupo de Trabajo,

y también el examen de ese Programa realizado por el Grupo (A/AC.105/933, párr. 22 y anexo I, párrs. 1 y 4).

En el párrafo 18 de su resolución 63/90, la Asamblea General convino en que los centros regionales de educación en ciencia y tecnología espaciales afiliados a las Naciones Unidas continuaran informando anualmente a la Comisión acerca de sus actividades.

En el párrafo 46 de su resolución 63/90, la Asamblea General convino en que la Comisión siguiera examinando el informe sobre las actividades del Sistema Internacional de Satélites de Búsqueda y Salvamento como parte de su examen del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial, en relación con el tema del programa titulado “Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos”, e invitó a los Estados Miembros a que presentaran informes sobre sus actividades relacionadas con ese Sistema.

Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III)

Las deliberaciones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en su 46° período de sesiones sobre su tema del programa relativo a la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III se recogen en su informe (A/AC.105/933, párrs. 41 a 53).

De conformidad con el párrafo 13 de la resolución 63/90 de la Asamblea General, la Subcomisión pidió al Grupo de Trabajo Plenario que examinara la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III. La Subcomisión hizo suyas las recomendaciones del Grupo de Trabajo respecto de la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III (A/AC.105/933, párr. 42 y anexo I, párrs. 5 a 10).

Cuestiones relativas a la teleobservación de la Tierra mediante satélites, incluidas las aplicaciones para los países en desarrollo y la vigilancia del medio ambiente terrestre

De conformidad con el párrafo 16 de la resolución 62/217 de la Asamblea General, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, en su 46° período de sesiones, escuchó una exposición hecha por la secretaria del Grupo de Observaciones de la Tierra sobre los progresos realizados en la ejecución del Plan de Trabajo decenal para un Sistema Mundial de Sistemas de Observación de la Tierra.

Las deliberaciones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre este tema se recogen en su informe (A/AC.105/933, párrs. 54 a 63).

Desechos espaciales

Las deliberaciones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en su 46° período de sesiones sobre su tema del programa relativo a los desechos espaciales se reflejan en su informe (A/AC.105/933, párrs. 64 a 82).

La Subcomisión acogió con agradecimiento la información suministrada por el Presidente del Comité Interinstitucional de Coordinación en materia de Desechos Espaciales (CICDE) sobre las campañas de previsión del reingreso de objetos espaciales, y pidió al CICDE que le informara periódicamente de cualquier revisión

de sus Directrices sobre la reducción de los desechos espaciales que se efectuase a la luz de la evolución de las tecnologías y prácticas en esa materia. También observó que tal vez sería necesario enmendar las Directrices de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre para la reducción de los desechos espaciales en consonancia con esas revisiones (A/AC.105/933, párr. 70).

Apoyo a la gestión en caso de desastres basado en sistemas espaciales

En el párrafo 39 de su resolución 63/90, la Asamblea General observó con satisfacción los progresos realizados, dentro del marco de la Plataforma de las Naciones Unidas de información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia (ONU-SPIDER), en la ejecución del programa de la Plataforma para el período 2007-2009¹, incluida la inauguración y entrada en plena actividad de la oficina de ONU-SPIDER en Bonn (Alemania).

En el párrafo 40 de su resolución 63/90, la Asamblea General observó que, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 11 de su resolución 61/110, el programa ONU-SPIDER debería trabajar en estrecha relación con los centros nacionales y regionales especializados en el uso de la tecnología espacial para la gestión de desastres a fin de crear una red de oficinas regionales que prestara apoyo a la ejecución coordinada de las actividades del programa en sus respectivas regiones, y estuvo de acuerdo con las directrices propuestas por la Comisión para seleccionar y establecer las oficinas regionales de apoyo a ONU-SPIDER propuestas².

Las deliberaciones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos acerca del tema relativo al apoyo a la gestión en casos de desastre basado en sistemas espaciales se recogen en su informe (A/AC.105/933, párrs. 83 a 95).

La Subcomisión hizo suyas las recomendaciones del Grupo de Trabajo Plenario relativas a ese tema (A/AC.105/933, párr. 84 y anexo I, párrs. 11 a 14), y aprobó el plan de trabajo de ONU-SPIDER para el bienio 2010-2011.

Avances recientes en los sistemas mundiales de navegación por satélite

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 10 de la resolución 63/90 de la Asamblea General, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos siguió examinando un tema del programa relativo a los avances recientes en los sistemas mundiales de navegación por satélite. Estudió cuestiones relacionadas con el Comité Internacional sobre los Sistemas Mundiales de Navegación por Satélite, las últimas novedades en el ámbito de los sistemas mundiales de navegación por satélite (GNSS) y las nuevas aplicaciones de esos sistemas. En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 16 de la resolución 62/217 de la Asamblea, la Subcomisión también escuchó una disertación del Presidente del citado Comité Internacional sobre sus actividades recientes y futuras.

Las deliberaciones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre ese tema en su 46º período de sesiones se reflejan en su informe (A/AC.105/933, párrs. 96 a 118).

¹ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo segundo período de sesiones, Suplemento N° 20 (A/62/20)*, párr. 144.

² *Ibid.*, *sexagésimo tercer período de sesiones, Suplemento N° 20 (A/63/20)*, párr. 129.

Utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 10 de la resolución 63/90 de la Asamblea General, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos siguió examinando el tema del programa relativo a la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre, con arreglo al plan de trabajo plurianual para el período 2007-2010, aprobado en su 44º período de sesiones (A/AC.105/890, párrs. 112 y 113 y anexo II).

Las deliberaciones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre ese tema se reflejan en su informe (A/AC.105/933, párrs. 119 a 135).

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 14 de la resolución 63/90 de la Asamblea General, la Subcomisión volvió a convocar en su 46º período de sesiones a su Grupo de Trabajo sobre la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre. Asimismo, hizo suyo el informe de ese Grupo de Trabajo (A/AC.105/933, párr. 135 y anexo II).

En su 46º período de sesiones, la Subcomisión aprobó el Marco de seguridad relativo a las aplicaciones de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre (A/AC.105/C.1/L.292/Rev.4).

Objetos cercanos a la Tierra

En su 46º período de sesiones, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos examinó el tema del programa relativo a los objetos cercanos a la Tierra, en el marco del plan de trabajo plurianual que había aprobado en su 44º período de sesiones (A/AC.105/890, anexo III).

Las deliberaciones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre ese tema se reflejan en su informe (A/AC.105/933, párrs. 136 a 148 y anexo III).

La Subcomisión hizo suyo el informe del Grupo de Trabajo sobre los objetos cercanos a la Tierra (A/AC.105/933, párr. 148 y anexo III).

Examen del carácter físico y los atributos técnicos de la órbita geoestacionaria y su utilización y aplicaciones, incluso en la esfera de las comunicaciones espaciales, así como otras cuestiones relativas al adelanto de las comunicaciones espaciales, teniendo especialmente en cuenta las necesidades y los intereses de los países en desarrollo

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 10 de la resolución 63/90 de la Asamblea General, en su 46º período de sesiones la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos siguió examinando el tema de su programa relativo al examen del carácter físico y los atributos técnicos de la órbita geoestacionaria y su utilización y aplicaciones, incluso en la esfera de las comunicaciones espaciales, así como otras cuestiones relativas al adelanto de las comunicaciones espaciales, teniendo especialmente en cuenta las necesidades y los intereses de los países en desarrollo, como cuestión concreta y tema de debate. Las deliberaciones de la Subcomisión sobre ese tema se recogen en su informe (A/AC.105/933, párrs. 149 a 156).

Año Heliofísico Internacional 2007

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 10 de la resolución 63/90 de la Asamblea General, en su 46º período de sesiones la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos siguió examinando el tema del programa relativo al Año Heliofísico Internacional 2007 como cuestión concreta y tema de debate. Las deliberaciones de la Subcomisión sobre ese tema se reflejan en su informe (A/AC.105/933, párrs. 157 a 168).

A fin de aprovechar el éxito de Año Heliofísico Internacional 2007, la Subcomisión convino en examinar, a partir de su 47º período de sesiones y en el marco de un plan de trabajo trienal, un nuevo tema del programa, titulado “Iniciativa Internacional sobre meteorología espacial” (A/CN.105/933, párr. 168).

Proyecto de programa provisional del 47º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos

De conformidad con lo dispuesto en los párrafos 10 y 13 de la resolución 63/90 de la Asamblea General en su 46º período de sesiones la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos pidió a su Grupo de Trabajo Plenario que examinase el proyecto de programa provisional de su 47º período de sesiones. La Subcomisión hizo suyas las recomendaciones del Grupo de Trabajo Plenario relativas al proyecto de programa provisional, que figuran en el informe del Grupo (A/AC.105/933, párr. 170 y anexo I, párr. 18).

El Grupo de Trabajo Plenario recomendó que la Subcomisión siguiera examinando el tema del programa relativo al examen del carácter físico y los atributos técnicos de la órbita geoestacionaria y su utilización y aplicaciones, incluso en la esfera de las comunicaciones espaciales, así como otras cuestiones relativas a los adelantos en las comunicaciones espaciales, teniendo especialmente en cuenta las necesidades y los intereses de los países en desarrollo, como cuestión concreta y tema de debate, sin perjuicio de las funciones propias de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (A/AC.105/933, anexo I, párr. 17).

El Grupo de Trabajo Plenario convino en que el tema del simposio sobre el fortalecimiento de los vínculos con la industria (el simposio de la industria), que habría de organizar en 2010 la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de conformidad con el acuerdo alcanzado por la Subcomisión en su 44º período de sesiones, celebrado en 2007 (A/AC.105/890, anexo I, párr. 24), fuera “Fomento del desarrollo de la tecnología espacial”. El Grupo de Trabajo acordó que el simposio se celebrara durante la primera semana del 47º período de sesiones de la Subcomisión (A/AC.105/933, anexo I, párr. 19).

El Grupo de Trabajo Plenario reconoció la importancia del tema titulado “Sostenibilidad a largo plazo de las actividades espaciales”, cuya inclusión en el programa de la Subcomisión a partir de su 47º período de sesiones, previsto para 2010, había propuesto Francia. El Grupo de Trabajo convino en que la propuesta presentada por Francia con respecto a ese tema del programa se presentaría a la Comisión en su 52º período de sesiones para que ésta decidiera al respecto, en espera de los resultados de las consultas oficiosas celebradas por todos los Estados miembros (A/AC.105/933, anexo I, párrs. 20 y 21).

8. Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 48° período de sesiones

Conforme a lo dispuesto en el párrafo 4 de la resolución 63/90 de la Asamblea General, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en su 48° período de sesiones examinó los siguientes temas sustantivos.

Situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre

En su 48° período de sesiones, la Subcomisión de Asuntos Jurídicos siguió examinando su tema del programa referente a la situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre. Las deliberaciones de la Subcomisión sobre ese tema se recogen en su informe (A/AC.105/935, párrs. 30 a 40).

De conformidad con el párrafo 6 de la resolución 63/90 de la Asamblea General, la Subcomisión volvió a convocar a su Grupo de Trabajo encargado de examinar la situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre. Asimismo, hizo suyo el informe del Grupo de Trabajo (A/AC.105/935, párr. 38 y anexo I).

La Subcomisión hizo suya la recomendación de que se prorrogase por un año el mandato del Grupo de Trabajo. Se acordó que la Subcomisión en su 49° período de sesiones, previsto para 2010, examinase si era necesario prorrogar el mandato del Grupo de Trabajo más allá de ese período (A/AC.105/935, párr. 39).

Información sobre las actividades de las organizaciones internacionales, intergubernamentales y no gubernamentales relacionadas con el derecho espacial

En su 48° período de sesiones, la Subcomisión de Asuntos Jurídicos prosiguió su examen del tema del programa relativo a la información sobre las actividades de las organizaciones internacionales, intergubernamentales y no gubernamentales relacionadas con el derecho espacial. Las deliberaciones de la Subcomisión sobre ese tema se recogen en su informe (A/AC.105/935, párrs. 41 a 52).

Asuntos relativos a la definición y delimitación del espacio ultraterrestre y el carácter y utilización de la órbita geostacionaria, incluida la consideración de medios y arbitrios para asegurar la utilización racional y equitativa de la órbita geostacionaria, sin desconocer el papel de la Unión Internacional de Telecomunicaciones

En su 48° período de sesiones la Subcomisión de Asuntos Jurídicos siguió examinando el tema de su programa correspondiente a los asuntos relativos a la definición y delimitación del espacio ultraterrestre y el carácter y utilización de la órbita geostacionaria, incluida la consideración de medios y arbitrios para asegurar la utilización racional y equitativa de la órbita geostacionaria, sin desconocer el papel de la Unión Internacional de Telecomunicaciones. Las deliberaciones de la Subcomisión sobre ese tema se reflejan en su informe (A/AC.105/935, párrs. 53 a 85).

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 7 de la resolución 63/90 de la Asamblea General, la Subcomisión de Asuntos Jurídicos volvió a convocar a su Grupo de Trabajo encargado de examinar los asuntos relativos a la definición y

delimitación del espacio ultraterrestre. Asimismo, hizo suyo el informe de ese Grupo de Trabajo (A/AC.105/935, párr. 84 y anexo II).

Examen y posible revisión de los Principios pertinentes a la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre

En su 48° período de sesiones la Subcomisión de Asuntos Jurídicos siguió estudiando el tema del programa relativo al examen y la posible revisión de los Principios pertinentes a la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre (resolución 47/68 de la Asamblea General), como cuestión concreta y tema de debate. Convino en que ese tema se mantuviese en su programa. Las deliberaciones de la Subcomisión sobre la materia se recogen en su informe (A/AC.105/935, párrs. 86 a 100).

Examen y análisis de las novedades relacionadas con el proyecto de protocolo sobre cuestiones específicas de los bienes espaciales del Convenio relativo a las garantías reales internacionales sobre bienes de equipo móvil

En su 48° período de sesiones, la Subcomisión de Asuntos Jurídicos estudió como cuestión concreta y tema de debate el examen y análisis de las novedades relacionadas con el proyecto de protocolo sobre cuestiones específicas de los bienes espaciales del Convenio relativo a las garantías reales internacionales sobre bienes de equipo móvil. La Subcomisión convino en que ese tema se mantuviera en el programa de su 49° período de sesiones. Sus deliberaciones sobre ese tema se reflejan en su informe (A/AC.105/935, párrs. 101 a 113).

Fomento de la capacidad en materia de derecho del espacio

La Subcomisión de Asuntos Jurídicos en su 48° período de sesiones, examinó el fomento de la capacidad en materia de derecho del espacio, como cuestión concreta y tema de debate. Convino en que el tema se incluyera en el programa de su 49° período de sesiones. Sus deliberaciones sobre esa materia se reflejan en su informe (A/AC.105/935, párrs. 114 a 147).

Intercambio general de información sobre los mecanismos nacionales de adopción de medidas para la reducción de los desechos espaciales

En su 48° período de sesiones, la Subcomisión de Asuntos Jurídicos examinó el intercambio general de información sobre los mecanismos nacionales de adopción de medidas para la reducción de los desechos espaciales, como cuestión concreta y tema de debate. Convino en que ese tema se incluyera en el programa de su 49° período de sesiones. Sus deliberaciones al respecto se reflejan en su informe (A/AC.105/935, párrs. 148 a 162).

Intercambio general de información sobre legislación nacional pertinente a la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos

En su 48° período de sesiones, la Subcomisión de Asuntos Jurídicos estudió el intercambio general de información sobre legislación nacional pertinente a la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, con arreglo al

plan de trabajo aprobado por la Comisión en su 50º período de sesiones³. Sus deliberaciones sobre ese tema se reflejan en su informe (A/AC.105/935, párrs. 163 a 182).

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 8 de la resolución 63/90 de la Asamblea General, la Subcomisión estableció un grupo de trabajo para examinar ese tema. De conformidad con el plan de trabajo plurianual, el Grupo de Trabajo sobre legislación nacional pertinente a la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos examinó las respuestas recibidas de los Estados Miembros a fin de comprender la forma en que regulaban las actividades espaciales gubernamentales y no gubernamentales. La Subcomisión hizo suyo el informe del Grupo de Trabajo (A/AC.105/935, párr. 181 y anexo III).

Propuestas a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos de nuevos temas que habrá de examinar la Subcomisión en Asuntos Jurídicos en su 49º período de sesiones

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 5 de la resolución 63/90 de la Asamblea General, en su 48º período de sesiones examinó la Subcomisión de Asuntos Jurídicos las propuestas a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos sobre nuevos temas para su examen por la Subcomisión en su 49º período de sesiones. Las deliberaciones al respecto celebradas por la Subcomisión en su 48º período de sesiones se recogen en su informe (A/AC.105/935, párrs. 183 a 195). La Subcomisión convino en los temas del programa que podrían proponerse a la Comisión para incorporarlos al programa de su 49º período de sesiones de la Subcomisión y que figuran en su informe (A/AC.105/935, párr. 186).

La Subcomisión convino en que debería invitarse al Instituto Internacional de Derecho Espacial y al Centro Europeo de Derecho Espacial a que organizaran un simposio, que se celebraría durante la primera semana de su 49º período de sesiones (A/AC.105/935, párr. 189).

9. Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual

En el párrafo 47 de su resolución 63/90, la Asamblea General pidió a la Comisión que en su 52º período de sesiones continuara examinando el tema de su programa titulado “Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual”.

10. El espacio y la sociedad

En el párrafo 48 de su resolución 63/90, la Asamblea General pidió a la Comisión que siguiera examinando, en su 52º período de sesiones, el tema del programa titulado “El espacio y la sociedad”, en relación con el tema especial para las deliberaciones titulado “El espacio y la educación”.

³ *Ibíd.*, sexagésimo segundo período de sesiones, Suplemento N° 20 (A/62/20), párr. 219.

11. El espacio y el agua

En el párrafo 49 de su resolución 63/90, la Asamblea General convino en que la Comisión siguiera examinando, en su 52º período de sesiones, el tema de su programa titulado “El espacio y el agua”.

12. El espacio y el cambio climático

En el párrafo 51 de su resolución 63/90, la Asamblea General convino en que se incluyera en el programa de su 52º período de sesiones de la Comisión un nuevo tema titulado “El espacio y el cambio climático”.

13. La utilización de la tecnología espacial en el sistema de las Naciones Unidas

En el mismo párrafo 51 de su resolución 63/90, la Asamblea General convino en que se incluyera en el programa del 52º período de sesiones de la Comisión un nuevo tema titulado “La utilización de la tecnología espacial en el sistema de las Naciones Unidas”.

En el 46º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, la Directora de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre informó a la Subcomisión de que tras el acuerdo de la Comisión alcanzado en su 51º período de sesiones, en el sentido de que la Reunión interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre presentaría sus informes directamente a la Comisión, la Asamblea General, en su resolución 63/90, había invitado a la Reunión interinstitucional a que presentara a la Comisión un informe sobre la labor realizada en sus períodos de sesiones anuales (A/AC.105/933, párr. 13).

La Reunión interinstitucional celebró su 29º período de sesiones del 4 al 6 de marzo de 2009 en Viena. El informe de esa Reunión (A/AC.105/939) y el del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas: orientaciones y resultados previstos para el período 2009-2010 (A/AC.105/940), aprobados por la Reunión interinstitucional en su 29º período de sesiones, se presentarán a la Comisión en su 52º período de sesiones.

14. Cooperación internacional para promover la utilización de datos geospaciales obtenidos desde el espacio en pro del desarrollo sostenible

En el párrafo 50 de su resolución 63/90, la Asamblea General convino en que la Comisión, en su 52º período de sesiones, continuara examinando el tema titulado “Cooperación internacional para promover la utilización de datos geospaciales sostenidos desde el espacio en pro del desarrollo sostenible”, de conformidad con el plan de trabajo plurianual aprobado por la Comisión en su 49º período de sesiones⁴.

Con arreglo a ese plan de trabajo plurianual, en su 52º período de sesiones la Comisión evaluará las actividades emprendidas en el sistema de las Naciones Unidas que guarden relación directa con la utilización de información geoespacial obtenida desde el espacio en pro del desarrollo sostenible y examinará medios y arbitrios para poner de relieve los vínculos que existen entre esas actividades y

⁴ *Ibíd.*, sexagésimo primer período de sesiones, Suplemento N° 20 (A/61/20), párrs. 301 a 303, e *ibíd.*, sexagésimo segundo período de sesiones, Suplemento N° 20 (A/62/20), párrs. 265 y 281.

lograr su mayor reconocimiento en el plano internacional. Con arreglo al plan de trabajo, la Comisión preparará un informe en el que se incluirán recomendaciones sobre los medios y arbitrios para promover la cooperación internacional con miras a fortalecer la infraestructura nacional necesaria para utilizar datos geoespaciales obtenidos desde el espacio⁵.

15. Otros asuntos

Composición de las Mesas de la Comisión y de sus órganos subsidiarios para el período 2010-2011

En el párrafo 53 de su resolución 63/90, la Asamblea General observó que, de conformidad con el acuerdo alcanzado por la Comisión en su 46º período de sesiones sobre las medidas relacionadas con la futura composición de las Mesas de la Comisión y sus órganos subsidiarios⁶ y con arreglo a las medidas relacionadas con los métodos de trabajo de la Comisión y sus órganos subsidiarios⁷, el Grupo de Estados de Asia, el Grupo de Estados de América Latina y el Caribe y el Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados habían presentado sus candidatos para ocupar los cargos de Presidente de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, Segundo Vicepresidente/Relator de la Comisión y Presidente de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, respectivamente, para el período 2010-2011.

En una nota verbal de fecha 6 de marzo de 2009, la Misión Permanente de Eslovaquia ante las Naciones Unidas (Viena), en nombre del Grupo de Estados de Europa Oriental, informó a la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de que había nombrado un candidato al cargo de Presidente de la Comisión.

En una nota verbal de fecha 27 de marzo de 2009, la Misión Permanente de Nigeria, en nombre del Grupo de Estados de África, informó a la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de que había nombrado a un candidato al cargo de Primer Vicepresidente de la Comisión.

Los candidatos propuestos a la Mesas de la Comisión y los órganos subsidiarios para el período 2010-2011 son los siguientes: Dumitru-Dorin Prunariu (Rumania), para el cargo de Presidente de la Comisión; Nomfeneko Majaja (Sudáfrica), para el cargo de Primer Vicepresidente de la Comisión; Raimundo González Aninat (Chile), para el cargo de Segundo Vicepresidente/Relator de la Comisión; Ulrich Huth (Alemania), para el cargo de Presidente de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos; y Ahmad Talebzadeh (República Islámica del Irán), para el cargo de Presidente de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos.

Función y actividades futuras de la Comisión

En el párrafo 52 de su resolución 63/90, la Asamblea General convino en que la Comisión, en su 52º período de sesiones, siguiera examinando la cuestión de su función y actividades futuras en relación con el tema del programa titulado "Otros asuntos".

⁵ *Ibid.*, sexagésimo tercer período de sesiones, Suplemento N° 20 (A/63/20), párr. 277.

⁶ *Ibid.*, quincuagésimo octavo período de sesiones, Suplemento N° 20 (A/58/20), párrs. 5 a 9.

⁷ *Ibid.*, quincuagésimo segundo período de sesiones, Suplemento N° 20 (A/52/20), anexo I; véase también *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo octavo período de sesiones, Suplemento N° 20 (A/58/20)*, anexo II, apéndice III.

Condición de observador

En su 48 período de sesiones, la Subcomisión de Asuntos Jurídicos tomó conocimiento de la solicitud de la condición de observador permanente ante la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos presentada por la Organización de Cooperación Espacial de Asia y el Pacífico. En su 52° período de sesiones, la Comisión adoptará una decisión sobre esa solicitud (A/AC.105/936, párr. 6).

En su 51° período de sesiones, la Comisión convino en la necesidad de revisar en un futuro cercano sus normas y procedimientos sobre el otorgamiento de la condición de observador permanente, así como la duración de dicha condición, y acordó que las organizaciones no gubernamentales a las que se había otorgado la condición de observador permanente ante la Comisión deberían informar a la Comisión de todo avance respecto de la obtención de la condición de entidad consultiva ante el Consejo Económico y Social⁸.

Otros asuntos

La Comisión tal vez desee, según proceda, examinar otros asuntos además de los enumerados anteriormente.

⁸ *Ibid.*, sexagésimo tercer período de sesiones, Suplemento N° (A/63/20), párr. 313.

Anexo

Calendario indicativo de trabajo*

<i>Fecha</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Mañana</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Tarde</i>
Miércoles, 3 de junio de 2009	1	Apertura del período de sesiones	4	Intercambio general de opiniones
	2	Aprobación del programa		Mesa redonda con ocasión del décimo aniversario de UNISPACE III
	3	Declaración del Presidente		
	4	Intercambio general de opiniones		
Jueves, 4 de junio de 2009	4	Intercambio general de opiniones	4	Intercambio general de opiniones
	5	Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos	5	Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos
	6	Aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III	6	Aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III
	7	Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 46° período de sesiones	7	Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 46° período de sesiones
Viernes, 5 de junio de 2009	5	Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos	5	Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos
	6	Aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III	6	Aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III
	7	Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 46° período de sesiones	7	Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 46° período de sesiones
	8	Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 48° período de sesiones	8	Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 48° período de sesiones
Lunes, 8 de junio de 2009	8	Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 48° período de sesiones	8	Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 48° período de sesiones

* En su 38° período de sesiones, la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos convino en que se seguiría facilitando a los Estados miembros un calendario de trabajo indicativo que no predeterminaría el momento en que se fuera a examinar efectivamente cada tema en particular (*Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo período de sesiones, Suplemento N° 20 (A/50/20)*, párr. 169 b)).

<i>Fecha</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Mañana</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Tarde</i>
	9	Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual	9	Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual
	12	El espacio y el cambio climático	12	El espacio y el cambio climático
	13	La utilización de la tecnología espacial en el sistema de las Naciones Unidas	13	La utilización de la tecnología espacial en el sistema de las Naciones Unidas
Martes, 9 de junio de 2009	9	Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual	9	Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual
	12	El espacio y el cambio climático	12	El espacio y el cambio climático
	13	La utilización de la tecnología espacial en el sistema de las Naciones Unidas	13	La utilización de la tecnología espacial en el sistema de las Naciones Unidas
	14	La utilización de datos geoespaciales obtenidos desde el espacio en pro del desarrollo sostenible	14	La utilización de datos geoespaciales obtenidos desde el espacio en pro del desarrollo sostenible
Miércoles, 10 de junio de 2009	10	El espacio y la sociedad	10	El espacio y la sociedad
	11	El espacio y el agua	11	El espacio y el agua
	14	La utilización de datos geoespaciales obtenidos desde el espacio en pro del desarrollo sostenible	14	La utilización de datos geoespaciales obtenidos desde el espacio en pro del desarrollo sostenible
	15	Otros asuntos	15	Otros asuntos
Jueves, 11 de junio de 2009	10	El espacio y la sociedad	10	El espacio y la sociedad
	11	El espacio y el agua	11	El espacio y el agua
	15	Otros asuntos	15	Otros asuntos
Viernes, 12 de junio de 2009	16	Informe de la Comisión a la Asamblea General	16	Informe de la Comisión a la Asamblea General